Domingo 2 de Junio de 1872 — MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 44

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año.. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

JUNIO, 2.—Santos Marcelino, Erasmo y comps. mrs.
3.—San Isaac monje y Santa Clotilde reina.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José y Porongos.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Pando, Minas, Cerro-Largo y Artigas.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CAGANCHA, N. 31

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 8, 12, 20, 25 y 28
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 25.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 21.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 4, 7, 17 y 25.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

COLON 132

La imprenta de *El Siglo* se ha trasladado provisoriamente á la calle de Colon núm. 132, donde se reciben avisos y solicitadas.

EL SIGLO

Club Libertad.

Celebró la reunion popular anunciada, esta asociacion política, con asistencia de cuatrocientos ciudadanos aproximadamente.

El programa que antes de ahora hemos publicado y que reproducimos una vez mas, fué sancionado sin modificacion alguna.

A consecuencia de la renuncia del Dr. Muñoz, fué nombrado en su lugar el Teniente Coronel D. Eugenio Fonda.

Hé aquí, pues, el programa definitivamente sancionado.

PROYECTO DE PROGRAMA

El Club Libertad es la asociacion espontánea de todos los ciudadanos que por sus antecedentes ó sus simpatías adhieren al partido político que en las grandes crisis por que atravesó la República, procuró identificarse con las instituciones del país, y que obligado á la lucha armada se distinguió desde su orígen con el nombre de partido *Colorado*.

Como antes se asoció para las luchas armadas, cediendo á la necesidad imprescindible, ora fuese de reivindicar derechos desconocidos ó de restablecer el imperio de las instituciones holladas, ora fuese para defenderse contra restauraciones funestas, se asocia hoy para una lucha pacífica, constituyéndose en Centro Electoral.

Hoy como entonces, se propone, ante todo, consolidar una situacion de instituciones, de garantías y de libertad, obstando por todos los medios que sugiere el patriotismo y que fortalecen la perseverancia y la union, á que el combate pacífico pueda dar al partido blanco la restauracion que en vano buscó en la lucha armada.

Pero como ese solo propósito seria un propósito negativo, declara que propenderá á dar al país una representacion digna en las Cámaras Legislativas, empeñándose en llevar á ellas lo que en el seno de su propio partido exista de mas honorable, de mas inteligente y de mas ilustrado, á fin de cumplir las promesas que el partido colorado viene haciendo al país desde largos años atrás.

En cuanto á la lucha misma, procurará dignificarla, no solo ejerciendo resueltamente todos los derechos inherentes al sufragio popular, sino concurriendo con su esfuerzo colectivo en todas las esferas legítimas de accion y de influencia, á que esos derechos sean respetados en todos los ciudadanos de la República, cualesquiera que sean las opiniones que profesen.

El programa del Centro Electoral que acaba de tomar la denominacion de «Club Libertad», puede reducirse á pocas palabras.

Entrará á la lucha electoral con su organizacion de partido político; sostendrá candidaturas del seno de su comunidad, sin aceptar en ningun caso y por ninguna consideracion pactos ó fusiones con el partido blanco, cuyos resultados han sido siempre contraproducentes y funestos; y, por fin, en esta como en todas las crisis políticas, desplegará á todos vientos la bandera de los grandes principios que constituyeron la gran epopeya que inmortalizó la Defensa de Montevideo.»

Movimiento de la prensa periódica.

Dos novedades importantes hemos encontrado al registrar la prensa de ayer.

Es la primera la aparicion de un nuevo colega.

Su nombre es la *Democracia*.—La bandera que enarbola es la de un partido que llama *partido nacional*. La fraseología convencional adoptada en nuestra política, y los nombres de los redactores del nuevo periódico, indican que es órgano del partido *blanco*.

Empezamos por reconocer la habilidad política que ha presidido á la adopcion del título.

Bien sabido es (y no necesitamos para afirmarlo entregarnos á esas recriminaciones retrospectivas que el colega repruebа y que tampoco son de nuestro gusto) que el partido blanco no podia ser precisamente la encarnacion de la idea democrática. Alguno ha dicho que más que partido era un regimiento que recibía de sus Gefes la consigna, y que la obedecia escrupulosamente sin que los afiliados en el mismo se permitiesen el esceso de pensar de un modo distinto.

Los Redactores del nuevo periódico parece que se han propuesto al llamarlo *La Democracia*, protestar contra esa idea—Pronto veremos si su conducta corresponde á esta protesta.

Terminada la guerra, sometidas las disidencias de los partidos al fallo inapelable de la soberanía popular, es natural que todos den al viento y tremolen su bandera. [illegible]

FOLLETIN

LAS MISERIAS DE LÓNDRES

EL HOMBRE GRIS

Novela por PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE

EL NIÑO PERDIDO

EL BARRIO DE LOS LADRONES.

[illegible]

[Columns 2 and 3 — including the articles «El gran partido nacional (ARTÍCULO COMUNICADO.)» and «El Dr. D. José G. Palomeque» and the continuation of the folletin — illegible]

[illegible] en el terreno de la idea no se levanta un solo labio á defenderlo.

¡Blancos, en fin, que habeis combatido en las cuchillas por consumar la restauracion tan anhelada; blancos, que no teneis inconveniente en llamaros por vuestro nombre tradicional y verdadero,—hasta ahora, estais vencidos en el palenque del debate, porque no ha aparecido en la liza uno solo de vuestros publicistas, diciendo:—«*Soy blanco*.»

Buen ejemplo

Hé aquí la cuenta instruida y justificada que ha dado el ciudadano D. Juan C Costa de la inversion de los fondos que se le entregaron para transportar el batallon que tiene el honor de mandar, á la ciudad del Salto.

Así deben proceder todos los que administran fondos del Estado. No basta la satisfaccion de la conciencia, sino que es necesario dar cuenta cumplida y pública como el Sr. Costa lo ha hecho.

Hé aquí los documentos referentes:

Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina Sr. D. Juan P. Rebollo.

Pongo á disposicion de V. E. la cantidad de pesos 1,305 50, *un mil trescientos y cinco pesos con cincuenta centésimos*, por saldo de $ 2000, *dos mil pesos* recibidos del Superior Gobierno por el transporte del ex-Batallon á mi mando 2.º de GG. NN. desde la ciudad del Salto á la Capital; al mismo tiempo incluyo los comprobantes que justifican la inversion de dichos fondos.

Dios guarde á V. E.

Montevideo, Mayo 27 de 1872.

Juan Cruz Costa.

Copia de nota pasada al Ministerio de la Guerra.

CUENTA *de gastos invertidos para el transporte del Batallon 2.º de GG. NN. desde la ciudad del Salto hasta el puerto de Paysandú, inclusos los fletes de carretillas para su embarque y desembarque en conduccion de equipos, armamentos, etc., etc., etc.*

COMPROBANTE NÚM. 1.º

Mayo 3—Carbon para el vapor de guerra «Guarda»	$	37 50

COMPROBANTE NÚM. 2.

» 7—Flete de las goletas «Sofía» y Etruria por la conduccion de 260 plazas hasta el puerto de Paysandú	»	300 00

COMPROBANTE NÚM. 3.

» »—Flete de lanchas para el embarque del Batallon, sus equipos, municion y armamento en el puerto Salto	»	60 00

COMPROBANTE NÚM. 4.

» »—Flete del vapor «Concordia» para el remolque de las dos goletas y conduccion de 80 plazas y plana mayor del Batallon hasta el puerto de Paysandú	»	250 00
» »—Carretillas para embarque de equipos, municion, etc, etc., etc., desde los cuarteles en el Salto hasta las lanchas	»	15 00

10—Carretillas, 46 viajes para conduccion del equipo, municion, etc, etc, etc, desde la Aduana en la Capital hasta el cuartel de Morales, á 2 por viaje	»	32 00
	$	694 50
Debe—Recibido del Gobierno para transporte del Cuerpo	»	2,000 00
Haber—Gastos segun nota	»	694 50
Saldo entregado en Tesorería	$	1,305 50

Montevideo, Mayo 27 de 1872.

J. Cruz Costa.

Copia de la cuenta corriente pasada al Ministerio de la Guerra.

La cuestion de los Tran-vias

Vuelve á ponerse á la órden del dia la cuestion de los tran-vias.

[illegible]

Exmo. Señor:

D. Francisco A. Gomez y D. Aurelio Berro, por el Directorio del Trenway del Paso del Molino ante V. E. comparezco y evacuando la vista que se nos confiere de la singularísima representacion elevada al Gobierno por varios vecinos de la calle del 25 de Mayo, *acaudillados* por el Sr. D. Agustin de Castro con probado engaño, como mas haya lugar digo: que en concepto del Directorio las pretensiones que se contienen en ese escrito son [illegible] preocuparse seriamente de ellas, los respetos que debe á V. E.

La única cuestion seria que se promueve en esa gestion, Exmo. Sr., es la que pone en duda que el Gobierno haya podido permitir el establecimiento de tranvías sin una sancion Lejislativa especial en cada caso, y esa misma cuestion no es del resorte de los vecinos de la calle del 25 de Mayo, aunque sean propietarios, comerciantes ó industriales, sino del mismo Cuerpo Lejislativo, defendiendo su jurisdiccion y prerogativas, sea directamente por sí, sea por intermedio de la Comision Permanente.

Y cuando el Cuerpo Legislativo ha consentido y consiente que se establezcan tranvías en todas direcciones y ha consentido y consiente que se conceda el uso de todas y cada una de las calles de la ciudad á diversas empresas, sin observar por el avance de facultades que se comete por el Poder Ejecutivo, á estar á las doctrinas especialísimas que esos industriales, comerciantes y propietarios profesan, es impertinente que se venga á perturbar y á molestar al Gobierno con reclamaciones y protestas del género de las presentes.

Verdad es que el anterior Fiscal opinó que las concesiones que se solicitasen para el establecimiento de tran-vias en las calles públicas, ó mas bien dicho, el uso que se pidiese de las calles para correrlas con ese medio de locomocion, debian ser sometidas á la sancion del Cuerpo Legislativo, pero la verdad es que tal opinion del Fiscal, que no es preceptiva ni obligatoria sino meramente consultiva para el Gobierno, no prevaleció en ningun caso, y con razon, no solo en nuestro concepto, sino en el concepto de muy respetables jurisconsultos de nuestro foro.

En efecto, la superintendencia de los caminos y calles públicas y la reglamentacion del tráfico compete aquí y en todas partes esclusivamente á las municipalidades, Juntas E. Administrativas ó corporaciones que representan y ejercen las funciones equivalentes.

A nadie le ocurriria que para autorizar en el pais la aplicacion de nuevos medios de locomocion, coches, por ejemplo, con ocho ruedas en lugar de cuatro, ó carretas tiradas por camellos en lugar de bueyes, fuese necesario ocurrir al Cuerpo Lejislativo, sino á la Junta Económico Administrativa y al Gobierno por la dependencia relativa de aquella corporacion y entretanto los tran-vias no son sino un nuevo sistema de locomocion que requiere una preparacion especial sobre el terreno

Y si ese sistema ofrece mayores ventajas que inconvenientes, no son media docena de vecinos de una localidad dada, los que han de decidirlo, sino las corporaciones públicas que tienen jurisdiccion para ello despues de oir á sus corporaciones científicas.

El error de esos vecinos proviene de creer que respecto de las calles públicas representan y ejercen algun derecho especial respecto de las calle determinada en que tienen su propiedad, su negocio ó su bazar, cuando una vez que han traspasado el umbral de su casa no son mas que un vecino sin mas derechos respecto de esa y de cualquier otra calle pública, que cualquiera de los ochenta mil habitantes de Montevideo.

No es pues bajo el punto de vista de lo que el tranvia beneficia ó perjudica á cuatro propietarios, comerciantes ó industriales de la calle del 25 de Mayo, que ha de encararse esta cuestion, si aun pudiese ser traida una vez mas á tela de juicio, resuelta como ha sido ya en repetidos casos con arreglo á las conveniencias generales de ese mismo comercio que se invoca y de la comodidad inmensa que proporciona á todo el municipio, ese nuevo medio de locomocion.

Con razon, Exmo. Sr., los que aun se sublevan contra los tran-vias han sido objeto de la burla popular y han sido mas de una vez flagelados por el epigrama en las columnas de la prensa periódica.

No es tampoco lo que sorprende, que este nuevo progreso encuentre resistencias inspiradas en intereses egoistas y reaccionarios, porque eso está en la naturaleza humana y esa es la historia de todos los progresos que han ido realizando los pueblos. No hace mucho tiempo que la prensa periódica reprodujo algunas líneas epigramáticas del distinguido escritor chileno, Vicuña Mackena en las cuales se hace con particular ingenio la historia de esas tradicionales y sucesivas resistencias que á haber sido leidas por D. Agustin de Castro y C.ª habrian evitado que se produjese este incidente tan ridículo como enojoso.

Examinemos ahora nada mas que por que V. E. ha querido oirnos, en detalle todas las majaderías de los Sres. accionistas de la calle del 25 de Mayo.

La colocacion de una via férrea en la calle 25 de Mayo, dicen los señores propietarios, comerciantes é industriales, *perjudica inmensos intereses en favor de una sociedad particular que no puede alegar que prestará grandes beneficios á la comunidad, desde que solo se trata de una distancia de ocho cuadras en la Vieja Ciudad.*

El sofisma aquí es manifiesto; si se tratase de un tran-via que solo recorriese una distancia de ocho cuadras, habria algo de verdad en lo que se dice, pero como ese trayecto va á unir con el estremo tren una via que corre en la ciudad mas de treinta cuadras y fuera de ella mas de cinco millas, todo resulta falso.

El tranvía que parta desde la calle de los Andes ó de la calle de las Cámaras será siempre competamente nulo para todo el vecindario de la ciudad vieja y será nulo para la poblacion toda que durante el dia se mueve en la ciudad entera en prosecucion de sus tareas habituales.

Nadie andará seis ú ocho cuadras para ir á tomar un tren que no sabe si lo encontrará en el momento dado en que lo busque para recorrer una distancia de diez, ó doce, ó quince, ó veinte cuadras, pero lo tomará si, aun para transportarse á cortísima distancia, si lo encuentra en el centro de sus mismas ocupaciones, recorriendo el trayecto en que durante el dia jira la gran mayoría de la poblacion de Montevideo—Cree el Directorio, por el contrario, y con el Directorio lo cree todo Montevideo, con escepcion del Sr Castro y C.ª, que los trenes son casi nulos en el servicio que están llamados á prestar á la poblacion, mientras no partan del estremo Sur de la ciudad vieja ó por lo menos del corazon de ella

En cambio de las ventajas que solo vá á percibir la empresa, agregan los Sres. protestantes, *se imposibilitará para el libre tránsito y la circulacion de carruages y vehículos de carga de que hasta ahora ha gozado la calle mas importante de la vieja ciudad, que solo tiene siete y media varas de vereda á vereda, lo que la hace hoy mismo casi deficiente por el mucho tráfico que en ciertas horas del dia hay en ellas.*

En cuanto al ancho de esa calle, es el mismo de todas las calles de la ciudad vieja; en cuanto al tráfico de vehículos de transporte, sea de personas sea de carga, es el mismo en la calle del Sarandí que recorre el Tranvía del Este y mayor en la calle del Rincon, que bien pronto será recorrida tambien por otro tranvía.

Pero el afirmarse que el establecimiento de un tranvía por la calle del 25 de Mayo va á obstruir el libre tránsito y la circulacion de carruages y vehículos de carga, es decir una falsedad á sabiendas.

El transvía suprime y regulariza el tránsito y la circulacion, y la esplicacion de ese fenómeno es muy sencilla—El servicio y transporte de las personas por medio de carruages desaparece casi totalmente, y en vez de un centenar de carruages que se movian antes en direcciones encontradas conduciendo uno, dos y cuatro personas á lo sumo, solo se mueven varios carruages en combinacion constante y conduciendo veinte y treinta y cuarenta personas á la vez

Esta observacion ha podido hacerse prácticamente [illegible] en Buenos Aires despues del establecimiento de los tranvias, pues á ese respecto aquella ciudad ha sufrido una transformacion completa.

Calles casi intransitables como las de Victoria, Rivadavia, Bolivar, San Martin, Reconquista y Defensa, donde habia ocasiones en que se formaban pelotones de carruajes y carros que obstruian el tránsito por horas enteras, son hoy transitadas con la mayor facilidad, como no podia dejar de suceder, desde que se suprimieron los carruajes que entraban y entran en el movimiento por una mitad lo menos.

Además, el sistema de rieles que hoy se emplea lejos de *ser* un inconveniente para el tránsito de los carruajes y carretillas, lo facilita, pues los rodados corren sobre los rieles como no pueden hacerlo en el empedrado detestable de nuestras calles y mucho mas cuando se adoquina, como sucede en este caso, el espacio comprendido entre esos rieles.

Y por fin, Exmo. Sr., si la carga y descarga se dificulta respecto de los registros y casas de comercio que están situadas en el costado Sur de la calle, el perjuicio es tan insignificante, que en todo caso estará representado por el mayor costo de carga y descarga que puedan representar cuatro pasos mas que tendrán que andar los changadores para llevar los bultos del almacen ó registro á las carretillas y viceversa.

V. E. en su recto criterio apreciará si este pequeño inconveniente vale la pena de elevar las protestas y hacer las gestiones que están á la consideracion del Gobierno.

Y sobre este particular es tiempo ya de que haga notar á V. E la circunstancia singularísima y muy importante de que los veintidos firmantes de la representacion elevada á V. E. quedan reducidos á diez ó doce, segun consta del documento que tambien presento, en el cual la gran mayoría de los firmantes de aquel documento declaran que solo por engaño pudieron firmar la protesta por *quinientos mil pesos contra la empresa del Tren-way al Paso del Molino, pues solo entendieron que firmaban una solicitud para que los rieles se colocasen en la vereda opuesta*, de donde resulta que como ya debia sospecharse, lo de la protesta y lo de los quinientos mil pesos es obra esclusiva del Sr. D. Agustin de Castro.

Y ya que ha llegado el momento de las rectificaciones, séanos permitido hacer una nueva rectificacion sobre el mismo punto de la reclamacion.

Dicen los firmantes de la representacion en vista, que al notificarse al Gerente de la Empresa la protesta por los quinientos mil pesos, dijo el Gerente que los perjuicios si los habia seria el Gobierno quien tendria que pagarlos, y en eso dicen los firmantes una falsedad, á sabiendas unos y engañados los mas.

Lo que realmente pasó es lo siguiente:—Al presentársenos la protesta, el Sr. D. Agustin de Castro nos manifestó que ya se habian presentado á justificar los perjuicios y que si no les pagaba la Empresa, tendria que pagarlos el Gobierno, á lo que contestó *que eso* no era de incumbencia de la empresa.

Como V. E verá, eso es bien diferente de lo que se afirma por el Sr. Castro y demas figurantes, y eso en lo mínimo puede afectar al crédito y buen nombre del Gobierno de que forma V. E. parte, Gobierno que tiene tres meses de existencia y que por sus procederes hasta ahora no ha dado lugar á que se crea que puede atender ninguna reclamacion injusta ó abusiva.

En cuanto á que el Sr. Gomez, presidente del Directorio del tren-vía, haya influido en lo mínimo para que los rieles pasaran por uno ú otro costado de la calle, la falsedad afirmada es igualmente insostenible.

Los documentos que ahora presento en cópia, demostrarán á V. E. que los rieles se han colocado en el costado, en la forma y segun la direccion trazada por la corporacion científica á quien corresponde hacer esas indicaciones, y que la Empresa no ha hecho mas que aceptar y cumplir lo que esa corporacion ordenó, lo que estaba en el deber de hacer, desde que el Gobierno no habia prescripto á la Empresa la obligacion de someterse en el particular á lo que ella determinase.

Por fin, Exmo. Sr., escusado es empeñarse en demostrar que habia razones justificadas para que los rieles corriesen por el costado Sur ó por lo menos, que no las habia ni las hay para que se cambien al costado opuesto, desde que los firmantes de la solicitud concluyen por declarar que no se empeñan en demostrar y en sostener *que los rieles deban colocarse en este ó en el otro costado, pues que se consideran perjudicados con la via férrea, de cualquier modo que se coloque, sino para hacer notar la doble injusticia que se comete, pues por lo demas sostienen que la concesion es nula y que debe prohibirse absolutamente el establecimiento de tal via.*

No deja de ser insólita la presentacion de los diez ó doce vecinos de la calle del 25 de Mayo y es el caso de repetir lo que ya se ha dicho en las columnas de la prensa periódica, á saber, que nada hay mas ciego y mas torpe que el interés particular cuando se desborda pretendiendo imponer la ley de sus conveniencias en cuestiones de conveniencias generales.

Los trenvías son, Exmo. Sr , un progreso de grandes ventajas en el transporte de las personas en los centros poblados, y la poblacion del Departamento de Montevideo ha podido ya apreciar demasiado esas ventajas para que sea dado á media docena de personas obtener de las autoridades una reaccion completa contra tan marcado progreso.

En esta persuacion,

A V. E. suplico quiera no hacer lugar á nada de lo que se solicita en el escrito en vista, declarando que los peticionarios pueden usar de los derechos de que se creen asistidos ante quién, contra quiénes y en la forma que corresponda.

Es justicia, etc.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo.»

EL AZÚCAR, LA LUZ Y EL SACARÍMETRO ÓPTICO DE SOLEIL

(Conclusion.)

Otra circunstancia hay que tener en cuenta y es la siguiente: las substancias asociadas con el azúcar pueden poseer un poder rotatorio ejerciéndose ora á la derecha ora á la izquierda y susceptibles, desde luego, de aumentar ó disminuir la calificacion de las muestras ensayadas, El jugo de remolacha, por ejemplo, contiene segun Clerget, una notable proporcion de una substancia que gira á la derecha, diferente del azúcar cristalizable; mientras que á veces el azúcar de caña contiene una pequeña cantidad de glucosa incristalizable que gira á la izquierda, debida á un principio de fermentacion, bajo la influencia principalmente de la humedad y de la luz.

Para remediar este inconveniente y poder determinar la cantidad total de azúcar cristalizable, Clerget, concibió la feliz idea de aplicar la propiedad llamada *inversion del azúcar*, que consiste en un cambio de sentido ó de poder rotatorio que Biot habia obtenido por medio de una reaccion árida. Esta inversion se observa siempre en la reaccion árida del azúcar incristalizable de las frutas y de cuya propiedad Biot ha derivado la palabra de azúcar *intervertida*, aplicable al azúcar de caña, de remolacha ó cualquiera otra sustancia incristalizable. A la temperatura ordinaria ó ambiente, la reaccion del ácido es lenta y elevándola se corre el riesgo de colorear la disolucion azucarada destruyendo el azúcar y haciéndose difícil la manifestacion [illegible] Clerget ha vencido este [illegible] nuevo obstáculo elevando [illegible] ra del líquido hasta 68 grados, suficientes para el objeto deseado.

El azúcar cristalizable es, de todas las sustancias contenidas en los azúcares en bruto, el único cuerpo que goza de la propiedad de poder ser intervertido por los ácidos. Midiéndose el grado que marca la disolucion azucarada, la diferencia obtenida tomando la suma de las rotaciones, cuando la segunda es de signo contrario á la primera, indicando la inversion que tiene lugar, y conociendo luego la que esperimenta el azúcar puro ó cristalizable, puede deducirse la riqueza sacarimetra absoluta en una mezcla de sustancias heterogéneas dotadas del poder rotatorio á la derecha ó á la izquierda.

Mitscherlich observó que este poder rotatorio á la izquierda del azúcar intervertido variaba con la temperatura Clerget por su parte habia llegado á la misma conclusion y estudiando las leyes de estas variaciones, construyó una tabla indispensable para todos los que se ocupan del análisis sacarimetro, bien que puede uno valerse con mas trabajo de la fórmula establecida.

Dicha tabla ofrece desde la temperatura de 10 grados encima de cero hasta la de 35 grados, las sumas ó diferencias á dichas temperaturas y correspondientes al peso y volúmen del azúcar cristalizante. Esta tabla ha sido fotografiada por Busboscq y forma parte del sacarimetro.

El poder rotatorio de una solucion que marca al principio 40 grados siendo luego intervertida, disminuye cerca de media division de la escala para cada elevacion de un grado de temperatura, como lo ha verificado Clerget con mucha exactitud.

Balard afirma que la Comision ha verificado la exactitud de la tabla de Clerget, analizando mezclas sacarimetras muy conocidas, pudiendo así juzgar á la vez el instrumento, el método y la tabla.

«Hemos agregado al azúcar en bruto, dice, cuya composicion era conocida, cantidades crecientes de azúcar pura, y hemos podido siempre, sin la menor duda, apreciar con la aproximacion de cerca de un céntimo (la aproximacion en el dia es de *medio céntimo)* la cantidad real de azúcar contenida en la muestra examinada. Hemos analizado mezclas artificiales de azúcar con la dextrina, la glucosa, azúcares de frutas etc., y estos compuestos tan complejos nos ha dado siempre las indicaciones mas fieles. Podemos pues asegurar que el procedimiento de Clerget es de una exactitud intachable y de una sensibilidad mayor á la que exigia el programa, que tan solo reclamaba una aproximacion de cerca de dos céntimos.

Despues de esta declaracion hecha por una comision tan competente y despues de las mas irrevocables pruebas de la sorprendente exactitud del análisis óptico; ¿cómo es posible que el sacarimetro de Soleil no se halle hoy dia en poder de cada productor, especulador, corredor y del Gobierno mismo, todos igualmente empeñados, en conocer el valor intrínseco del azúcar que los unos manufacturan y que los otros compran y revenden? Sobre todo del Gobierno que percibe sus derechos.

Una idea capital nos ha asaltado la mente y es la si-

[FOLLETIN, continuation]

—Creo lo mismo que vos, Katt.

—Es preciso entregar el niño en el acto á ese lord, papá.

—Es imposible, hija mia.

—Por qué?

—Porque el niño está comprometido en un robo y es preciso que lord Palmure vaya á reclamarlo á la audiencia de mañana.

—Convenido, dijo la linda jóven, pero es preciso darle aviso de lo ocurrido.

—Teneis razon, Katt, y voy yo mismo á hacer una visita á lord Palmure.

Al mismo tiempo, el señor Booth tomó un *Guia* de encima de su escritorio, buscó en él el nombre de lord Palmure y encontró que este miembro del Parlamento vivia en la calle Chester, en la plaza Belgrave.

El majistrado tomó su sombrero y sus guantes.

—Voy á montar en coche, hija mia, y estaré de vuelta dentro de una hora. Si álguien viene á hacer alguna declaracion á mi oficina, llamad á Toby, mi secretario, que está arriba en su pieza, pero haced vos los apuntes, Katt, pues Toby es el mozo mas imbécil que he conocido.

—Y el señor Booth salió diciendo:

—¡Una prima de mil libras! por San Jorge eso equivale á diez años de mi sueldo, y seria una linda dote para Katt.

Hacia cinco minutos que el señor Booth habia partido, cuando miss Katt, que habia vuelto al salon y tomado otra vez en sus manos la biblia, oyó en la calle el paso de un caballo.

Curiosa como lo son todas las jóvenes, corrió un poco la cortina de la ventana cerca de la cual estaba sentada.

Un elegante jinete, que no era otro que el hombre gris, echaba pié á tierra á la puerta del juzgado de policía, tiraba un chelin á un muchacho que lo habia seguido á pié descalzo, y le daba su caballo para que lo sujetase.

XVII

Antes de entrar al juzgado de policía con el hombre gris, veamos de dónde venia éste.

El hombre gris se habia dirijido del paseo á la plaza Kilburn.

Si el ingles es difícil para conmoverse, la emocion le dura una vez que la ha recibido.

El acontecimiento que habia puesto en alarma la plaza, durante la noche anterior, era todavía el tema de las conversaciones de todas las casas vecinas.

Habia jente en los jardines, jente en las ventanas, jente en el paseo, á pesar de la santidad del domingo.

Cada cual conversaba y esplicaba la cosa á su modo.

El señor Tomas Elgin, que era muy conocido por su infame tráfico de usurero, no era ciertamente objeto de la compasion universal; algunas personas de buen corazon se llegaban á lamentar que los ladrones no hubiesen tenido tiempo para forzar la caja.

Muchos vecinos guiados, no por la compasion, sino por la curiosidad, habian deseado ver al usurero.

La vieja llavera, que habia recibido de su amo las órdenes mas severas, habia rehusado abrir la puerta.

A medio dia se encontraban todavia reunidas unas doce personas delante de la puerta del señor Tomas Elgin, y los dos policiales encargados de vijilar la plaza les habian intimado en vano que se retirasen.

El hombre gris llegó en ese momento.

Su figura aristócratica, su perfecta distincion y el magnífico caballo que montaba, lo designaron, desde luego, á los ojos de la muchedumbre, como un miembro de consideracion de la clase elevada.

Se acercó á un grupo, en medio del cual peroraba el viejo librero, que referia por centésima vez, desde la mañana, como habia oido la esplosion del narangero, y saludándolo con aire protector, le dijo:

—Amigo mio, soy escéntrico y curioso, y llevo un registro de todos los crímenes que se cometen en Lóndres.

La palabra *escéntrico* es siempre bien acogida por el pueblo inglés.

El hombre acomodado, el comerciante, son jente positiva que no tienen ni recursos ni tiempo para dar prueba de escentricidad; solamente el lord tiene el privilegio de esa estravagancia, y se lo respetan, se lo admiran tambien, como se respeta y se admira en Inglaterra todo lo que hace la aristocracia.

Apénas el hombre gris hubo pronunciado la palabra escéntrico, lo rodearon con demostraciones de respetuosa cortesía.

—Sí, prosiguió, tengo un álbum en el cual inscribo todos los robos, todos los asesinatos, y no retrocedo ante ningun trabajo, ante ningun sacrificio para obtener los detalles mas minuciosos y mas exactos.

—¡Qué hermosa ocasion! murmuró el librero, saludándolo otra vez.

En Paris, se reirian á las barbas del que hablara así; en Lóndres debia parecer muy natural que un lord desocupado hiciera coleccion de crímenes curiosos, así como se hace coleccion de loza ó se forma una galeria de cuadros.

—¡Sí! prosiguió el hombre gris, desearia saber cómo sucedió el hecho.

Y sacando de su bolsillo un cuadernito de apuntes se preparó á tomar notas.

—Esta es la casa, dijo el librero.

—¿Y el hombre murió?

—Nó, está herido.

—¿Quién es ese hombre?

—Es un banquero.

—Nó, dijo una voz en medio de la muchedumbre, ¡es un usurero!

—¡Oh! ¡muy bien! dijo el hombre gris, ¡qué escéntrico! ¡un usurero! Quiero verlo.

—¡Es imposible!

—¡Por qué? dijo, frunciendo las cejas como un hombre acostumbrado á que nada le resista.

—La sirviente no quiere dejar entrar.

—¡Hola!

Y el hombre gris se apeó del caballo y diez personas se disputaron el honor de tenerle la rienda.

Llamó á la puerta y se presentó la sirviente.

—Decid á vuestro amo, que estoy dispuesto á dar diez guineas por que se me permita ver la casa.

La sirviente, deslumbrada por esa suma, volvió á entrar á la casa.

—Tomás Elgin, pensaba entre tanto el hombre gris, no es hombre que pierde la ocasion de ganar diez guineas.

Los ingleses que estaban agrupados fuera de la reja habian aprovechado este intérvalo de tiempo en hacer apuestas.

Unos apostaban diez chelines á que el lord entraba, otros una guinea á que no entraba.

Por fin hubo un alegre murmullo entre los primeros y un sordo rumor entre los segundos.

La sirviente volvió á abrir la puerta y se hizo á un lado para dejar pasar al supuesto lord escéntrico.

Habian acostado al señor Tomás Elgin en la primera pieza á la derecha del vestíbulo.

El hombre gris entró y repitió de un resuello al herido su pequeño discurso.

—Soy un escéntrico y compilador de crímenes curiosos, le dijo en conclusion.

Y al mismo tiempo, puso un billete de banco de á diez libras sobre la chimenea.

La cólera del señor Tomas Elgin se habia apaciguado y la vista de las diez libras lo habia puesto de buen humor.

Se apresuró á referir al hombre gris los detalles mas minuciosos.

—¡Oh! ¡quisiera ver el narangero! dijo este último. Pagaria por eso con gusto diez libras mas.

El señor Tomas Elgin no estaba sino levemente herido; pero, aunque lo hubiera estado gravemente habria hecho un esfuerzo supremo para levantarse.

Saltó, pues, de su cama, se envolvió en una vieja bata de mañana y dijo al supuesto lord:

—Vuestra Señoría puede seguirme.

Entonces el señor Tomas Elgin mostró con complacencia al hombre gris el corredor manchado todavia con sangre, la puerta con el agujero en el medio, y el aposento en donde habia tenido lugar el disparo.

—¡Oh! ¡esto es muy curioso! ¡muy curioso! decia el hombre gris, que se habia puesto su lente y examinaba todo con atencion; en seguida tomaba notas, y despues volvia á hacer mil preguntas.

El señor Tomas Elgin, manifestó una amabilidad ilimitada y habló del niño irlandes.

—¡Hola! dijo el hombre gris, ¿y en dónde está?

—En la cárcel.

—¿En cuál?

—En el juzgado de policía de Kilburn.

—Quisiera verlo, y no tendria dificultad para dar cinco libras mas por ese espectáculo.

—El señor Booth no os lo rehusará, si os doy una carta de recomendacion.

—¡Al right! dijo el hombre gris.

Y el señor Tomas Elgin escribió la carta siguiente al señor Booth:

«Estimado señor:

Lord Cornhill,—tal era el nombre que habia tomado el hombre gris en esta circunstancia,—me ruega e dé una palabra de introduccion para vos.

Es un caballero cumplido y escéntrico, que trabaja en la formacion de una de las colecciones mas curiosas, y no dudo que accedereis á su súplica.—Vuestro sumiso servidor.—TOMAS ELGIN.»

El hombre gris puso otros tres billetes de á cinco libras sobre la chimenea, dió las gracias con efusion al señor Tomas Elgin, y salió llevándose la carta de recomendacion.

Al llegar á la puerta esterior encontró á la sirviente en discusion con un hombre de aspecto miserable, el cual queria á toda costa ver al señor Tomas Elgin.

—Me trae un negocio importante, decia.

—El señor Tomas Elgin está enfermo.

—Decidle que soy un estrangero que llegó recien de América.

Estas palabras hicieron estremecer al hombre gris, y miró atentamente al hombre.

—¿Hablais francés? le preguntó.

Sí, dijo el americano.

Entonces el hombre gris le hizo un signo misterioso y rápido.

Un signo que hizo retroceder un paso al americano, y al cual respondió con otro igual.

—Está bien, dijo el hombre gris, sois uno de los que buscamos y yo soy uno de aquellos á quienes buscais vos; no os empeñeis en entrar á esta casa y seguidme á cierta distancia.

Y el hombre gris, que acababa de destruir con esas pocas palabras una de las combinaciones maquiavélicas en que se encontraba metido el señor Tomás Elgin, atravesó de nuevo el pequeño jardin y fué á tomar otra vez su caballo, que el viejo librero tenia respetuosamente de la rienda.

XVIII.

El hombre gris levantaba algunos minutos despues el martillo de la puerta de calle del juzgado de policía.

El hombre de aspecto miserable, que no era otro que uno de los cuatro individuos que estaban citados para Saint-Gilles el 27 de Octubre último, le habia obedecido.

Habia dicho á la sirviente del señor Tomas Elgin que volveria y se habia ido.

Pero habia seguido al hombre gris á cierta distancia.

La linda miss Katt Booth habia, como hemos dicho, corrido la ventana y miraba á la calle.

El porte elegante del ginete produjo en la curiosa jóven tal impresion que, en lugar de llamar á Toby, el secretario del señor Booth, fué á abrir ella misma.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.pij

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

Lecciones orales

O CONFERENCIAS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, GEOLOGIA Y COSMOGRAFIA

Las personas que desean instruirse, pero que no tienen tiempo de hacerlo por medio de un trabajo formal, pueden dirijirse al profesor D. ARSENE ISABELLE (24 años de enseñanza en Montevideo), quien les enseñará en lecciones orales ó conferencias de una hora, la *geografía física, política é histórica del Globo*, con nociones de *geología, cosmografía y astronomía*. Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, calle Sarandí núm. 150. m14 20p.

PRÉSTAMOS

111—Ituzuingo—111

En la casa de remate y comisiones de Reyes y Martí, se dá dinero sobre todo objeto que represente valor, sean alhajas, mercancías etc., á un módico interés.

En la misma hay fuertes sumas para emplear sobre hipotecas.

Ademas hermosísimas propiedades para vender, perfectamente situadas y de distintos precios.

Compran á buenos precios, muebles usados.

Se encargan de remates y comisiones en general, garantiendo modicidad en el cobro de ellas. m25-8p

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO

COLEGIO INGLÉS, ALEMAN Y ESPAÑOL

HAGBARTH KAUFMANN, DIRECTOR

38—CALLE DE LA RECONQUISTA—38

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos, á precios convencionales.

Programas en el mismo colegio — Lecciones particulares.

m24-7p-3ra.pij

AL CORSÉ ORIENTAL



NÚMERO 138 — CALLE DE LOS Treinta y Tres — 142

NÚMERO 138 — CALLE DE LOS Treinta y Tres — 142

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Este importante y muy acreditado establecimiento, el mas antiguo de Montevideo, y el primero que introdujo en el país esta célebre máquina de coser, que tantos y tan buenos resultados ha dado, continúa á expenderlas por precios muy equitativos y siempre garantidas, como las primeras
en la perfeccion del trabajo
en la facilidad del manejo
en la solidez de la construccion

Todos los útiles y enseres concernientes á la mas perfecta máquina de Singer se encuentran en este establecimiento, el que fundado en 1860 ha mantenido y continúa á mantener el buen nombre y fama que ha adquirido durante este periodo, por su
esmero y proligidad en el trabajo
su modicidad en los precios
la garantía de las composturas.

En este establecimiento hay siempre gran cantidad de hilo, seda, cordoné para costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

138—Calle de los Treinta y Tres—142

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle del Sarandí—150

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS

COLEGIO GIMNASIO ORIENTAL

148—CALLE BUENOS AIRES—148

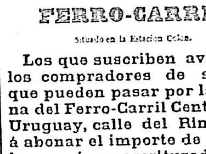
SEMILLAS

EN LA DROGUERIA DE W. CRANWELL Y Cª se encuentra un surtido de semillas de todas clases

Mensajeras Orientales

Salud para todos

DILIGENCIA



Dr. MURIDGE — DENTISTA AMERICANO — SE HA MUDADO

FERRO-CARRIL

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Teneduría de libros — CONTABILIDAD MERCANTIL

TINTA COLOR LIRIO

PERFUMERIA RIGAUD y Cª

A mis clientes y amigos

Dr. Demetri Aguirre

Colchon elástico BERSON

Pianos! Pianos!

EL DOCTOR Cárlos M. Querencio

Academia Mercantil

AVISOS MARITIMOS

Messageries Maritimes de France — SINDH

Société Générale de Transports maritimes à vapeur — PICARDIE



P. S. N. C. — Pacific Steam Navigation Company — Liverpool y Valparaiso

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Para Liverpool — YORUBA — PATAGONIA — YLO — ARAUCANIA — LUSITANIA

Comercio de Mercedes

Paloma de Cantabria — SISARGA

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS — TEATRO SAN FELIPE

Los Dragones de Villars

TEATRO SOLIS — RIGOLETTO

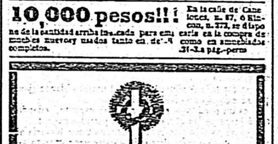
TEATRO NACIONAL — FAURE NICOLAY

Suntuosos bailes

GRAN FUNCION

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS



EL CORONEL DON JOSÉ G. PALOMEQUE

Legation de France

PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO



SE VENDE

AVISO OFICIAL

Banco Navia y Cª

CAJISTA — En esta imprenta se necesita uno

COCINAS ECONÓMICAS PRIVILEGIADAS

AL PÚBLICO

Ricas frutas francesas

LA VELOUTINE

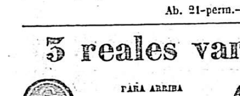
Fiebre Amarilla



EL GRAN TÓNICO AMERICANO

DINERO!!!

5 reales vara



CERCOS MECÁNICOS

BERSON

COLEGIO INGLÉS — 103—Colon—103

A los vascos

AL COMERCIO — CARLOS F. ACKERLEY

CALLE MAIPÚ, 312 á 316 — CALLE SOLIS, 37 — RUA CARVALHO DA SÁ, 38

IDIOMAS

E. FRANSCINI

EX-ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE BERNA Y DE LA ACADEMIA DE GINEBRA

[illegible] á las familias y á los directores de colegios, que enseñará á domicilio [illegible] los idiomas [illegible].
[illegible] que [illegible] para [illegible] de las horas disponibles.

MISIONES NÚM. 234

THE FRENCH, ITALIEN AND OTHER LANGUAGES
taught by the well known teacher

PROF. E. FRANSCINI
MISIONES NÚM. 234

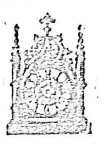
FÜR DEUTSCHE

Gründlichen Unterricht in den sogenannten Sprachen ertheilt Prof. E. Franscini
MISIONES, 234
a.15-15

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 11-perm.



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. 115-perm

---

SECRETARIA DE LA

Escuela Politécnica ORIENTAL

QUEGUAY, 27

Desde el dia dos de este abren clases de las clases de carreras y de la escuela preparatoria.
A causa del estado en que se encuentra la capital se prorroga la admision de alumnos para las clases de carrera hasta último de Mayo.
En la escuela preparatoria se enseña gramática castellana y composicion, historia y geografía de la República, historia y geografía generales y aritmética práctica.
Se admitirán alumnos en la escuela preparatoria en cualquier época del año.

PROFESORES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA ORIENTAL
El director D. Benito Ripol, bachiller en filosofía, ingeniero y catedrático del Real Instituto de Madrid.
D. Juan Comple, agrimensor, director de caminos y arquitecto.
D. Ramon Pedró, ingeniero.
D. Domingo Leon Dondo, oficial de uno de los cuerpos de la Marina Española.
D. Ramon Sendra, capitan de artillería del ejército Español.
Montevideo, 13 de Mayo de 187[illegible].
m13-10p El secretario, *Ramon Pedro y José.*

EN LA

Bomberia y hojalateria

DE

A. MARCHAL CARMINATI Y C.ª

SUCESORES DE A. PACCARD

Calle de Mercedes, n. 119

Se encuentra un surtido de campanillas eléctricas propias para hoteles y casas particulares. En el mismo establecimiento se carga de su colocacion. Tambien se reciben encargos para cuadros eléctricos de todo tamaño, para posteria de hoteles, con los diferentes números, á todo el gusto del dueño.
Se colocan campanillas ordinarias.
Bombas para agua de toda clase y tamaño.
Se hacen diferentes modelos para bombas.
Cañería para las aguas.
Canales para id.
Aparatos de juegos de agua.
Mangas para bombas de incendio.
Inodoros de varias clases.
Se hacen trabajos de cobre, plomo, zinc, lata etc.: todo á precio acomodado. m5-1mes

---

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176]

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. a. 3-perm.

Consulado General DE FRANCIA

El cinco de Junio próximo, se venderá en la ciudad de la Colonia por órden de este Consulado General una cantidad de cinco mil animales lanares más ó menos provenientes de la sucesion del finado José Piñon.
La venta se realizará por sumisiones cerradas, las que serán depositadas por los interesados hasta las 3 horas de la tarde del dia indicado, en manos del señor don Martin Etchebehere, agente consular de este Consulado General en la Colonia y abiertas en presencia de los interesados y del Sr. D. Juan Hitoa, depositario de los animales, reservándose aceptar la más ventajosa.
Las ofertas deberán hacerse por cada animal que comme y sin distincion de clase. El precio ofrecido deberá ser pagadero al contado con la obligacion de recibirlos al dia siguiente de la adjudicacion.
Se ruega á los deudores del finado Piñon manden abonar lo que deben en el plazo improrrogable de un mes en el mismo Consulado General el que dará los recibos correspondientes. Se previene tambien á los acreedores del mismo finado manden entregar en el plazo improrrogable de un mes en el Consulado General las cuentas y justificativos de sus créditos, pues pasado dicho plazo no se oirá mas reclamo y se parará los perjuicios que correspondan.—Montevideo, Mayo 21 de 1872.—Por órden—Canciller del Consulado General de Francia, *Ducasse.* m.21-8p

---

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 213, TIENDA, DARÁN RAZON
m14-perm

Banco Montevideano

EN LIQUIDACION

119 MISIONES

Se convoca á los señores accionistas para reunion general extraordinaria que tendrá lugar el lunes 27 del corriente, á las dos de la tarde, para imponerles del estado de la Sociedad y resolver lo que fuere conveniente.
Montevideo, Mayo 10 de 1872.
El Encargado.
m.12-15p.

COMISION DE S. PÚBLICA

Se llama á propuesta para la enajenacion de todos los materiales de que se componen las tres baterías que fueron construidas para la defensa de la ciudad; previniéndose que es de cuenta del rematador, la demolicion y estraccion de esos materiales, debiendo dejar en perfecto estado y á satisfaccion de esta Comision los pisos y empedrados.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de esta Comision en presencia de los interesados, el dia 30 del corriente mes, á las dos de la tarde.
Montevideo, Mayo 22 de 1872.
Luis Pozzo, Pro-Secretario.
N. B.—Para mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaría de la Comision, calle Cerrito 150.
m. 23-6p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. $\frac{0}{0}$	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	3 p. $\frac{0}{0}$	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 »	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872.
f. 1.º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques.	4 á 5 p $\frac{0}{0}$
2.º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques	» 3 »
3.º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias.	» 5 »
4.º Idem idem á un mes	» 6 »
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . .	» 8 »
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . .	» 9 »
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . .	» 10 »

Descuentos convencionales.
Montevideo, Mayo 1.º de 1872.
El Gerente, *G. Stamp.*
a.1.º-perm.

IMPORTANTE

Se vende el armazon con accion á la llave de la Camisería calle Treinta y Tres núm. 186. Quien se interese puede dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 268 á donde se ha transferido dicha Camisería.
m. 30-8 p.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerías Orientales, en las fechas siguientes:
Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.
Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.
Armand Etcheverry, empresario.
ju. 1.º-3meses.

SORTIJA

Se avisa á los jóvenes aficionados á la corrida de sortija que para el Domingo 2 de Junio habrá en frente del Hotel Oriental en el Miguelete, acompañada de una buena banda de música. j. 1.º-2p.

TRINIDAD

Y «VILLA DE CAMARIÑAS»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, morosos con el pago de sus pasages, que de no satisfacerlos en todo el próximo mes de junio, se procederá contra los fiadores.
Consignatario, Busto Hermanos, Zabala núm. 67.
j. 1.º-20 p.

LAS

Novedades sastreriles

DEL DIA

SE ENCUENTRAN EN LA ACREDITADA

Sastreria de Guillermo Tell

MERCADO VIEJO, NÚMS. 70 Y 71

El propietario de la sastrería de Guillermo Tell no necesita bombo para acreditarla siendo tan conocida y dispensándole el público tan marcada proteccion, y lo que le mueve á publicar este aviso no es pues la necesidad de darse á conocer, sino la conveniencia del público.
El caso es que el propietario de dicho establecimiento acaba de recibir un variado surtido de cachimires y paño de diferente clase y gusto, ropa hecha para hombre y para niño, ponchos de goma, sacos y polainas, se encuentran trajes de cachimir para hombre hasta el ínfimo precio de 10 pesos, id. trajes de casimir con palto levita á 12 pesos, todos los demas á precios sumamente módicos.
En dicho establecimiento se halla un buen profesor del arte que se compromete á servir con elegancia, á la persona mas delicada, tanto civil como militar, y para eso cuenta con los oficiales mas adelantados en dicho oficio.
Queda pues prevenido el elegante público; sino viste bien decentemente y á la moda: es por culpa de él, para poder hacerlo sin sacrificio no tiene mas que acudir á la bien surtida y popular, Sastrería de Guillermo Tell, en el mercado Viejo número 70 y 71.
m.14-1mes

Del mayor interés

PARA

LAS FAMILIAS

El almacen y bazar **Hispano-Americano** calle del 18 de Julio esquina á Convencion núm. 67, ha recibido últimamente **contra las epidemias que pudiesen visitarnos:**

Ricos vinos finos de todas clases.
Idem id. de mesa.
Idem id. néctar de las Damas (dulce).
Idem id. comunes.
Jamones ingleses y americanos,
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congon, Sonchong, negro y perla.
Queso de Chester, patagra, gruyere y Holanda.
Manteca inglesa.
Conservas alimenticias surtidas
Dulces de la Habana.
Chocolate español de varias marcas y francés.
Surtido general de comestibles.
Idem de loza, porcelanas y cristales.
Todos los artículos son garantidos á precios módicos que el público ya conoce, y se mandan á domicilio.
Almacen y Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio, núm. 67, esquina á Convencion.
m23-1 mes

PASTILLAS

DE

FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN

La preparacion ferruginosa mas eficáz para reemplazar el aceite de hígado de bacalao

El fosfato de hierro es el tónico reconstituyente por excelencia.
La *Clorósis*, la *Anemia*, las secreciones mucosas, el raquitismo, las enfermedades nerviosas, y en una palabra todas las afecciones que provienen de la pobreza de la sangre, son curadas por este medicamento que contiene en sí los elementos químicos que forman la sangre, los nervios, los huesos y todos los tejidos del cuerpo humano.
Por la combinacion fosforada que contiene puede reemplazar en la mayor parte de los casos el aceite de hígado de Bacalao.
Preparadas las pastillas con una dósis invariable, gratas al paladar, fáciles de suministrar á las personas delicadas y á los niños, llenan una verdadera necesidad terapéutica.
El fosfato de hierro figura ya en las principales Farmacopeas de Europa, y su empleo se estiende cada dia por la benéfica influencia que ejerce en los organismos débiles y estenuados.
Favorece la denticion, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, facilita la digestion y la respiracion produciendo un estado de vitalidad, de energía y de fuerza sorprendente.
Cada caja lleva la instruccion que indica el modo de usar las pastillas.
Depósito en la Droguería de Cárlos Suppäro, calle de las Cámaras, 64 y 66; y en la Botica y Droguería del Romano, de Demarchi y C.ª calle del Sarandí 325 y 327; y en las principales Farmacias de la Capital.
m. 3-1 mes.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonía, tisis etc.
A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.
Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en París, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zueco y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 337, de los Sres. Hendy Hermanos.
m. 13-perm.

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

133—18 DE JULIO—133

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de francia, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabritilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.
Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.
Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde.
Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.
Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y Botas largas y cortas.
a/21-perm.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
65-perm

Taller de Herreria

Y MAQUINISTA

Por tener que ausentarse su dueño del pais, se vende el herrero taller sito en la calle Cerrito, núm. [illegible], al lado del [illegible] para tratar se ocurra al mismo establecimiento.
El taller está montado completamente nuevo, para hacer toda clase de trabajos y muy ventajoso para el comercio.
m. 25-8 p.

LORNE

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62

ESQUINA CONVENCION

n.25-1mes

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

m10-perm

VIVA LA PAZ

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado y zuecos para invierno para caballeros, señoras, niñas y niños.
Agradecido de sus numerosos marchantes, propone continuar dando más barato que en ningun otro establecimiento.
Nota—Para caballeros, botines doble suela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero perro; para señoras, señoritas, de todas clases de botitas, botines, zapatos y zapatillas de abrigo.
perm. *Antonio Pons.*

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.
3a pág

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

Gran pichincha

Se vende la muy acreditada cigarrería del "Laurel", sita en la calle de Cámaras, n. 25; se vende por no poderla atender. El que se interese, ocurra á la misma casa. m21-6p

---

Oficina de Patentes

DE RODADOS.

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la Comision E. Administrativa, ha sido prorogado el tiempo para percibir este impuesto por el término de dos meses á contar de esta fecha—Montevideo, Mayo 25 de 1872—*El Secretario.* ju 1-4p

---

JARABE DE LABELONYE

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

DE CH. FAVROT
Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris.

CURACION CIERTA

De las Gonorreas antiguas y recientes

Para evitar falsificaciones, exíjase el nombre y la firma

CH. FAVROT

DEPOSITOS: *Paris*, 102, rue Richelieu. — *Montevideo*: A. Demarchi H.nos y C.ª, V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª

Recompensa única. — Esposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA

DEL DOCTOR MOREL.

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.me SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.
Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI H.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

Almacen de la Rosa

Teniendo que ausentarse para Europa, por el mal estado de su salud el dueño de este acreditado establecimiento, se ve en la necesidad de venderlo.—El que quiera hacer fortuna pronto y se interese, puede ocurrir á toda hora del dia, calle de Ituzaingo n. 121 que encontrará con quien tratar. ju.15-15 p.

Se alquila

La Barraca que hasta ahora ocupó el Sr. D. Cornelio Pereyra con frutos del pais en la Plaza Treinta y Tres, conocida por de Artola en la calle 25 de Agosto núm. 218 ó en la misma plaza, Barraca de maderas de E. Ponce y C.ª darán razon. m28-10p

---

Emplazamiento

Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. J. L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Remedi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, á estar derecho en los autos que sigue D. Joaquin Solé, cesionario de D.ª Juana Sarraqueta de Usave, por cobro de una hipoteca otorgada por Ramon y otros á favor de D. Juan Tramontana, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Montevideo, Abril 6 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. a.7-3meses

---

El Dr. Guisasola

Que ha visitado durante 6 años consecutivos las salas de venéreo del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 142. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a.29-perm.

D. Demetrio Isola

INGENIERO—Ha mudado su escritorio á la plaza Matriz, calle Sarandí núm. 241. m.5-1mes

---

Se vende

Una casa de azotea situada en la Florida á media cuadra de la Plaza principal, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, construida toda en cal, y compuesta de siete hermosas y espaciosas habitaciones, una de doce varas formando esquina para negocio, un buen aljibe, dos patios divididos por una buena baranda de fierro, un aviaste con plantas, pileta lavadero, caballeriza, todo cercado de material y cerrado por un gran portón de hierro. Para tratar en la misma casa ó en la Administracion de Correo de la misma villa. m24-8p

---

Aviso de Policia

En la Comisaría de la Aguada, existen tres bolsas de lana que se suponen robadas. El que se considere con derecho á ellas, puede presentarse á reclamarlas, pues le serán entregadas justificando su propiedad.—Montevideo, Mayo 24 de 1872.—*R. Irigoyen*, Oficial 1.º m24-8p

---

Habiendo

comprado la propiedad conocida por el nombre de "Jardín de Recreo de la Unión" en la villa de ese mismo nombre situada en la calle de la Industria, el que tuviere alguna reclamacion que hacer lo hará dentro de ocho dias de la fecha en la calle 25 de Agosto núm. 63.—Montevideo, Mayo 26 de 1872. m.21-8p

---

Oficial peluquero

Se precisa uno en la calle 25 de Mayo 151. m. 28-8 p.

Ropa

Habiendo fallecido de repente la lavandera Faustina Catalina Pérez que vivia en la calle Yaguaron núm. 37, teniendo alguna ropa en su poder, el que se considere con derecho á ella puede presentarse en la calle Cerro Largo núm. 131, presentando los apuntes que justifique le sera entregada. m.30-3p.

Cocinera italiana

En la calle de las Cámaras número 50 (altos) se precisa una cocinera que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones. m28-3p

---

Edicto

Juzgado de paz de la 3.ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Cayetano Dávila y Viera, para que comparezca dentro del término de 10 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven los Sres. Monet y C.ª; bajo apercibimiento que de no comparecer se proceda á lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1872.—*Santiago Vallejos.* m28-8p

---

A los estancieros

Y ACARREADORES DE GANADO—Se precisan mil quinientas reses de invernada, ya sean toros de tres años para arriba en su totalidad, ó mitad de toros y mitad vacas, novillos y bueyes. Los que se interesen en la venta, pueden ocurrir en Montevideo á la calle de la Guardia núm. 128, ó á la casa de D. Fermin Olivera plaza del General Flores, en la Aguada, ó al establecimiento de Valparaíso en el Paso de Belastiqui del Rio Santa Lucía. m28-10p

---

A los carpinteros

Se necesitan oficiales carpinteros de muebles; en la calle Cerro-Largo, n. 325, darán razon. j1.º-3p

---

Cocinera

Se necesita una en la calle 18 de Julio, núm. 200. Es escusado se presente si no sabe su obligacion. j1.º-3p

---

Al público

Y AL COMERCIO—Se avisa que queda disuelta la sociedad que giraba antes entre D. Antonio Molinari y D. Pedro Abril del establecimiento de fundicion y herrería en la Aguada frente al mismo Bañle, y que queda á cargo del Sr. D. Antonio Molinari, y si alguno tiene cuentas que arreglar se presentara dentro de 15 dias. j.1-10p

---

Ayudante

En el Colegio de San Juan en el Paso del Molino se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. j. 1-3 p.

Se alquilan

unos espaciosos depósitos, en la calle del Uruguay, núm. 36 hallarán con quien tratar. j. 1.º-3 p.

Se alquilan

Piezas amuebladas con toda comodidad, calle Cámaras 136 entre Buenos Aires y Sarandí. jl. 1.º-3p.

Don Honoré Milhas

Tiene una carta de interes en la calle de Ituzaingo número 183. j.1.º-3p.

Vino jerez

Seco y amontillado de la acreditada marca, J. Revello. Se vende en el escritorio calle de Zavala número 67. j.1.º-1 mes.

Se vende

el almacen de comestibles y bebidas calle Arracacia 29, al lado del cuartel de Bastarrica por no poderlo atender; tiene poco capital; en el encontraría con quien tratar. j. 1.º-8p.

Se alquila

Una casa con mostrador y aparatos de gas y armazon, en la calle Buenos Aires núm. 177; para tratar en la misma núm. 183. Jl. 1.º—10p.

Paño para billar

Se acaba de recibir una nueva partida de dicho artículo en el establecimiento de paños y casimires situado en la calle de Sarandí núm. 179, cuadra del Correo. ju.1-3p

---

COMPENDIO

DE

Historia de la República Oriental

Se halla en venta la 3.ª edicion en la librería de Lastarria, en la calle de Maldonado, núm. 166 y en la librería de la Union.
Tambien se encuentran en los mismos puntos y en la librería de Barra el Catecismo Geográfico y el Histórico de la misma. m25-5p

---

Almacen Italiano

CALLE PAYSANDÚ, ESQUINA CIUDADELA, N.º 28

En este acreditado establecimiento se encontrarán comestibles de todas clases á precios equitativos.
Fideos de Génova y Nápoles, azúcar refinada, id de la Habana 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, café molido y en grano, arroz, lozas y cristalería, salchichon de Génova, queso de todas clases, aceite de la Rivera y en botellas, vinos Asti, Champagne, Oporto y del Rhin, yerba paraguaya misionera, y Miró, manteca Holandesa, hongos secos y salados, y varios otros artículos mas que se omiten por su mucha estension.

VER Y CREER

m. 30 1-mes.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
f9—perm

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

f3-perm

DOCTOR

BONIFACIO DIEZ SALAZAR

MÉDICO-CIRUJANO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Revalidado ante la honorable Junta de Higiene de esta capital. Tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios facultativos, en la calle 18 de Julio, núm. 300 (Cordon).

ESPECIALIDADES
Partos y enfermedades sifilíticas.

HORAS DE CONSULTA, de 12 á 2 de la tarde

m1-1mes

Único remedio

CONTRA TODA EPIDEMIA.

En la calle 25 de Agosto número 60, se han recibido una segunda partida de Botifarras catalanas, como tambien grande cantidad de Setas (Soletz) los cuales se venden á precios sumamente bajos. m. 18—15p.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

¡Ojo! A las novedades

En la calle de Soria, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vered! a18-perm

---

Rematador Cazeaux

Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen de Cerro. f11-perm

---

Enfermedades

DE LA VISTA—El consultorio del oculista Dr. G. Calcinardi, está abierto desde las 12 1/2 hasta las dos de la tarde, todos los dias menos los Domingos. M 4-1mes.

Se vende

muy barato el almacen de la calle Uruguay núm. 252, por ausentarse su dueño del pais. En la misma hallarán con quien tratar. m17-15p

---

Agencia

Un señor inglés, con mucha experiencia y gran clientela en Manchester, quiere obtener una agencia para la compra de mercancías pudiendo tambien influir las consignaciones.—Se dará y se pide las mejores referencias.—Dirigirse, agencia care of H. M. Taylor Esq. Solicitor Queens Chambers, 37 Princess Street Manchester, ó Agencia al Cuidado de los Sres Wanklyn y Ca Buenos Aires. m.9-1mes.

Se alquila

Una casa en excelente situacion con contrata hasta febrero en la calle 25 de Mayo núm. 109. m. 16-20 p.

Cartera perdida

Se gratificará á la persona que la entregue en la calle 25 de Agosto número 121 conteniendo una práctico Leman del presente año. m. 29-4p.

Mozo

Se necesita un sastre para el mostrador de la ropería calle 18 de Julio, 46. Se prefiere sea francés. Inútil presentarse si no da buenos informes. m29-8p

---

Ojo, ojo

Se vende la finca recien construida calle Ibicuy núm. 245 de 12 1/2 varas de frente al Este por 50 de fondo; contiene 8 espaciosas piezas, aljibe, zaguanal y demas oficinas, con mas un hermoso jardin al fondo. El que se interese puede pasar á la misma á toda hora del dia. m.29-perm.

Matrimonio

Se ofrece un frances sin hijos, la mujer es muy buena cocinera y el marido como mucamo, desean colocarse en una casa particular de esta capital ó en campaña. Ocurrir calle Colon 73. m29-4p.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de San Ramon—Por el presente cito, llamo y emplazo á don Santiago Madriñal, para que comparezca, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que ante este juzgado le ha promovido D. Carlos Martinez por cobro de pesos, para lo que se le asigna el término de un mes, que empezará á correr desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Ramon, Mayo 13 de 1872.—*Zenon Larrañaga.*

Judicial

D. Leon Domecq, previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 21 de 1872.—*Justino González*, escribano público. m 23-8p.

Se previene

á las personas que se interesan por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos., encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el pais. Asi como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azaleas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de mérito. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

---

Ojo á la ganga

Se vende en el Paso del Molino la Confitería del lado de la Comisaría tiene muy poco capital; su dueño la vende por ausentarse del Pais para tratar en la misma casa. m22-8p

---

Se desea

saber el paradero de D. Adolfo Wiedemann de Schmalkalden para comunicarle noticias de mucha importancia de su madre—Misiones 187—*Mallmann*. m 23-9 p.

Tilbury

AMERICANO—Se vende uno casi sin uso y con arreos en la Caballeriza Sebastopol, calle Misiones darán razon. m. 23-8p.

Capataz

Para estancia ó cualquier establecimiento de campo, se ofrece uno con mucha inteligencia en el ramo. Tiene quien garanta su conducta é informe de sus aptitudes. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 2. j1.º-3p.

Edicto

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Amorera ó á sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado que los represente, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le intérpone D. Juan Gorreneche como apoderado de D. Juan Ladie, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1872.—*Juan Ferrani.* j. 1.º—3 p.

Convocatoria

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Paguaje á una reunion general que tendrá lugar el dia seis de Junio próximo, á las diez de la mañana, en la sala del Juzgado calle del Sarandí número 107 A, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose que los que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. j1.º—10p

---

Se alquila

una importante finca construida de nuevo próxima á la estacion central del ferro-carril, situada dicha finca en la calle Orillas del Plata núm. 9 y propia para almacenes, tiendas y toda clase de negocio, así como tambien para familia. En la misma calle núm. 13 y en la calle 18 de Julio núm. 10 darán razon. j1.º-10p.

Dos matrimonios

españoles se necesitan para campaña. Las mujeres para cocinar y los hombres para los demas trabajos. Para tratar ocurran calle 25 Mayo núm. 406. jn1-7d

---

Cocinera

con cama en la calle Convencion frente al núm. 12 se necesita una que conozca su oficio y ofrezca buenas recomendaciones. jn.1-3p

---

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa bien su obligacion en la calle del Cerro núm. 83. Se le dará buen sueldo. jn.1-3p.

Colecturia General

Montevideo, Mayo 21 de 1872—Imponiendo el art. 199 del Reglamento á los lancheros del tráfico del puerto cuando hagan trasbordos, la obligacion de traer al Resguardo la papeleta que hayan recibido firmada por el capitan ó patron del buque al cual conduzcan los efectos para constancia de que han sido debidamente entregados, y siendo frecuente la falta de dichos lancheros en el cumplimiento de ese deber, lo que origina demoras para el cumplido de los respectivos permisos, y otros graves inconvenientes en la fiscalizacion que corresponde á aquella oficina, se ha ordenado á la espresada que declare inhabilitados para los trámites en ella á todos los lancheros que dejen de dar cumplimiento á lo que dispone el referido artículo 199. m23 8p

---

Fortuna

por 50 pesos: en el pueblo La Paz, Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, se venden solares de doce y media varas de frente por 50 de fondo desde 50 pesos hasta doscientos á elegir. En el mismo pueblo encontrarán con quien tratar y en la calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 3 á 6. m21-15p

---

A las señoras

DE BUEN GUSTO—Se avisa que en la casa de modas sita en la calle 25 de Mayo, núm. ya número 277, se ha recibido un rico surtido de terciopelo, italiano. m24-8p

---

Se alquila

Una casa en la calle del Durazno núm. 176, tiene altos y bajos independientes con 11 habitaciones cada una, con cuarto de baños y demas comodidades, constando cada comedor de 11 varas de largo. Ocúrrase al escritorio Zavala 60, de 11 á 4 de la tarde. m1-1mes.

Banco Comercial

Se avisa á los señores Accionistas que el Viernes 31 del corriente se recibe en el Banco la última cuota de 20 o/o de las Acciones nuevas por las cuales se han suscrito y que deben devolver los recibos de las cuotas anteriores en cambio de las Acciones que les sería entregadas—Montevideo, 29 de Mayo 1872. m.30-3p

---

Angel V. Alvarez

MANUEL CABRAL Y JUAN FRANCISCO PIÑEIRO, se desean ver en la calle del Cerrito núm. 156 á toda hora del dia. Se previene que los dos primeros son Porteños y el último Oriental. m.30-3p.

Instituto Nacional

Se necesita para el cargo de ayo de pupilos de una persona séria, instruida y que abone su conducta. m30-3p

---

Mucamo

En la calle del Arapey núm. 233, se precisa uno para una corta familia. m.30-3p

---

Se ha perdido

el dia 27 de Mayo un caballo moro, rosillo, con un bozal, de una barraca de la Aguada: se pagará una buena gratificacion al que lo entregue ó diese parte en la calle del Uruguay, núm 118, almacen del Cerro. m30-3p

---

Matrimonio

SIN HIJOS.—Se ofrece uno para el servicio de una familia: la mujer para planchadora y el marido para el servicio de la casa como sea para portero ó dependiente ó sirviente, dando buenos informes de su conducta: de nacion española, el que se interese puede ocurir á la calle de Buenos Aires, núm. 180 darán razon. m30-3p

---

Imprenta

Se vende una con dos prensas formato grande y mediano. Está pronta para funcionar y se dará la casa en que está, que no paga sino 30 $ al mes. Para tratar calle de Canelones, núm. 103. m30-8p

---

Ama de leche

Se ofrece una española para criar en casa de los interesados, con leche fresca de dos meses. Dirijirse calle Piedras núm. 23. m.30-4p

---

Almoneda

El dia 13 de Junio inmediato á las puertas de la casa donde se halla el Juzgado Ordinario calle del Cerrito núm. 140, se han de celebrar las de un solar y sus construcciones sito en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, su frente compuesto de 253 metros, 63 centímetros cuadrados, propiedad de Abel Varela, para con su producto pagar cantidad de pesos que ejecutivamente le demanda D. Luis B. Cardoso.—Las tasaciones están en los autos de la materia y se manifestarán á los que soliciten imponerse de ellos. El remate empezará á las 4 de la tarde y terminará al ponerse el sol—Montevideo, Mayo 28 de 1872.—*Martin Ximeno*, esc. pco. m. 30-6p.

Mucamo

Se desea encontrar uno á quien se le pagará buen sueldo: es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. Se dará razon en la calle de los Treinta y Tres, núm. 132. m30-3p.

Se precisa

un muchacho inteligente para encargos y comisiones en la Administracion de *La Revista Mercantil*, Zavala, 31. m30-3p

---

Embargo

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Montevideo Mayo 29 de 1872—A pedimento de D. Miguel Barthe contratista de la Junta E. Administrativa y empresario de empedrados públicos, se ha trabado ejecucion y embargo sobre un terreno sito en la calle Lavalleja, entre las de Gaboto y Yaro, lindando por el Sur con la calle Lavalleja, por el Norte se ignora, por el Este con los Sres. Guerra hermanos, y por el Oeste con la calle Gaboto, cuyo dueño se ignora quien sea, siendo representado por el defensor de oficio Dr. D. José L. Vila, y como no se han presentado los títulos de propiedad, de conformidad á lo prescrito en el artículo 23 de la Ley de procedimientos, se avisa al público para los efectos consiguientes.—*Justo Viera.* m30-3p

---

Judicial

Por disposicion del Sr. D. Roberto Wilson, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan B. Lacome y Ca., cito por segunda y última vez á los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia 3 de Junio próximo á las 12 del dia, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, previniéndose á los inasistentes que con los que concurran se tomarán las resoluciones que corresponda, y se tendrán por adheridos á ellas á los morosos; bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 24 de 1872.
m30-3p *Justino González*, escribano público.

Emplazamiento

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D.ª Dolores Reynoso de Pacheco, José Julio, Roman, Eduardo, Pablo y Dolores Pacheco y dos señoras casadas con D. Torcuato Alvear y D. José Gregorio Verilier herederos de D. Angel Pacheco, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que sigue D. Martin Iraburu contra la sucesion de D. Angel Pacheco sobre perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Mayo 21 de 1872—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. m.21-1m.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

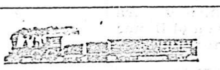
PROFESOR DENTISTA



91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.
El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J.8-p.



Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA Salida de Montevideo	Llegada á Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO Salida de Canelones	Llegada á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Tatay	Montevideo
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 05	8 20	8 35	7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 05
10 30	10 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—	—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—	—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA Salida de Montevideo	Llegadas á Tatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO Salida de Canelones	Llegadas á J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Tatay	Montevideo
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 00	7 15	7 30	7 50	Ll. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
11 15	11 25	11 40	11 50	12 00	12 15	12 30	12 45	—	—	—	—	—	—	—	—
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—	9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45	—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—	2 10	2 25	2 40	3 25	3 40	3 50	4 05	4 15
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 25	4 35	4 50	5 05	Ll. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Tatay 1ra.	Tatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 20	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Tatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Tatay 1ra.	Tatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	30	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 30	1 70
Tatay	30	15	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	80	80	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	60
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			60	30
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.
Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.
Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.
st.30—perm. LA ADMINISTRACION.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante A. Zar

Saldrá el 12 de Junio de 1872, á las 2 de la tarde con destino á GÉNOVA Y NAPOLES, tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

LOS AGENTES,
m18-21p **Mazzini Gnecco y C.ª**

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL D.r GUILLIE,

por **PAUL GAGE**, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 43, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remédios de esta especie ipues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.
El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.
En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ò despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.
Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.
Las personas que quieren consultar esto folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.
Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.
El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.
Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.
El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.
Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.
Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 43; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicoechea; — José Calmarini; — Dendy; — Depery; — Prosper; — E. Martí. — G. Imbert.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

EDUARDO SCHOLZ

111—CALLE DEL 25 DE MAYO—113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.
Tambien hay un gransurtido de tapicería, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.
Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapicería.
Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa.
m7-3meses

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizado por circular especial del Ministro.

MARQUE DE FABRIQUE

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles. — «Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, «por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas.» —*Bouchardat*, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 145.)
Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de	10. CENTIG. (medida de la dósis).	
	100 medidas.	3 50
	200 grageas.	5 »
	100 grageas.	3 »

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en todas las buenas farmacias.